



Resolución Ministerial

Lima, 28 de ENERO del 2019

Visto, el expediente N° 19-007782-001; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante la Resolución Ministerial N° 380-2018/MINSA, de fecha 2 de mayo de 2018, se designó al economista Ceferino Arturo Arévalo Luna, en el cargo de Jefe de Equipo de la Dirección de Fortalecimiento de Capacidades del Personal de la Salud de la Dirección General de Personal de la Salud del Ministerio de Salud;

Que, el citado profesional ha formulado renuncia al cargo señalado en el considerando precedente, por lo que resulta conveniente aceptar la misma;

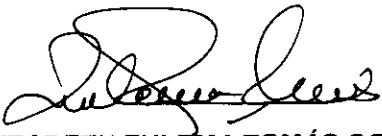
Con el visado del Director General (e) de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, de la Directora General de la Oficina General de Asesoría Jurídica y de la Secretaria General;

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y en el Decreto Legislativo N° 1161, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificada por la Ley N° 30895, Ley que fortalece la función rectora del Ministerio de Salud;

SE RESUELVE:

Artículo Único. - Aceptar a partir del 29 de enero de 2019, la renuncia del economista Ceferino Arturo Arévalo Luna, al cargo en el que fuera designado mediante la Resolución Ministerial N° 380-2018/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese y comuníquese.


ELIZABETH ZULEMA TOMÁS GONZÁLES
Ministra de Salud

